



RESOLUCIÓN N° 474/08/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR EL EXPEDIENTE N° 2513 AL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE A LOS EFECTOS DE SU REVISIÓN, AJUSTE Y CALIBRACIÓN CON LOS CRITERIOS Y REQUERIMIENTOS ACTUALES DE LA INSTITUCIÓN.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025

Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2513 del 02/04/2025 de la Prof. Mag. LIA COLOMBINO, Directora del ISA, por el cual solicita la revocación de la Resolución Nro. 1320/26/2021 del Consejo de la FADA, que se anexa a esta misiva, "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA HABILITACION DE TRES LINEAS DE INVESTIGACION DESDE LAS CUALES PRODUCIR CONOCIMIENTOS EN EL ISA, A TRAVES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION ELABORADOS POR DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION".

El pedido se sustenta en que en la actualidad las líneas aprobadas en 2021, ya no se encuentran calibradas con los criterios y requerimientos actuales de la institución. -

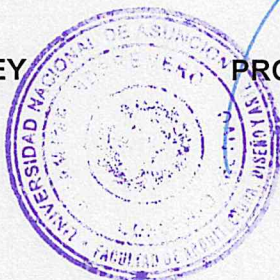
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR el Expediente N° 2513 al Instituto Superior de Arte** a los efectos de su revisión, ajuste y calibración con los criterios y requerimientos actuales de la institución.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección del ISA, una vez terminada los ajustes necesarios reenviar al Consejo Directivo para su revisión correspondiente. -

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo